

En todo caso huelgan los comentarios para los entendidos: una asamblea elige para Jefe Supremo al que ya tiene el poder en la mano.

9 de agosto de 1824. Nicaragua.

Se instala en el Viejo, pueblo de la provincia de Nicaragua, una Junta Gubernativa en oposición a la que existía en la capital de la misma provincia.

Esta Junta, compuesta de los principales directores del partido de Managua, hizo levantar una fuerza de 2.000 hombres con los cuales dió principio al asedio de León.

10 de agosto de 1882. Costa Rica.

El señor don Próspero Fernández toma posesión constitucionalmente del destino de Presidente de la República, que ejercía desde el 20 de julio anterior en calidad de Designado.

El señor Fernández, aunque «electo», no había sido en realidad de verdad llamado por la mayoría de sus conciudadanos; mi! circunstancias que no es del caso referir, le llevaron al poder omnímmodo en momentos de profundo decaimiento moral de esta sociedad; era para muchos el heredero de la dictadura de Guardia; sin embargo, al prometer solemnemente cumplir la Constitución adoptada, pareció que deseaba de veras ajustar sus actos a esa norma, y se tuvo fe en su promesa.